Canal TRO | www.canaltro.com

Es el Gran Santander

ISO 9001
LL-C (Certification)

Floridablanca, 2 de marzo de 2026

Doctor
ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Asesor Planeación

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS CPST-020-2026 DEL 2 DE MARZO DEL 2026

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión de contrato antes mencionado y cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE COMUNICACIONES (PEC) EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 169 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EL CANAL TRO, celebrado con D2 PUBLICIDAD SAS.

POR UN VALOR DE: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($5.963.302.743,00)

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, SIN EXCEDER, EN NINGÚN CASO, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICACIÓN:

A los 13 días del mes de enero de 2026, se notificó personalmente al Dr. ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO, en su calidad de Asesor de Planeación, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

HENRY ALFONSO DIAZ HERNANDEZ
Secretario General

NOTIFICADO:

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Asesor de Planeación

Reviso aspectos jurídicos: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA – Abg. CPS Jurídica Contratista